



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL**CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 1 de 9****PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA****CMC-047-2026****INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, normas civiles y comerciales.

OBJETO: “**SUMINISTRO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGISTICO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO SOCIAL, COMUNITARIO Y CAMPESINO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ¡BETANIA NOS UNE! POR EL CAMINO DEL BUEN GOBIERNO 2024-2027**”.

PRESUPUESTO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/L (\$49.000.000). con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal – CDP N° 00434 del 15 de octubre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda – Presupuesto según detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE
2.1.2.02.02.006	Comercio Y Distribución; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	\$49.000.000	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto, las obligaciones generales y específicas que se derivan de los estudios previos e invitación pública, deben ser ejecutados dentro de los Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, como requisito convencional de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar la presente vigencia

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Betania, Antioquia.

CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS: El cierre del presente proceso de selección se realizó el día viernes 23 de octubre de 2026 a las 7:00pm, en la fecha y hora señalada en las condiciones de la invitación del respectivo proceso según consta en el acta de cierre publicada en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II. Posteriormente se proceder con la apertura de las propuestas el día Sábado 24 de octubre de 2026 a las 08:15 am en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II con la asistencia por parte de la Entidad Estatal de **Maritza Jannett Sierra Sánchez** en condición de Secretaria de Gobierno y Servicios Generales Administrativos.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las ofertas relacionadas a continuación:

N°	PROPONENTE	NIT	OFERTA ECONÓMICA	FECHA DE ENTREGA	HORA ENTREGA
----	------------	-----	------------------	------------------	--------------

Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co**MUNICIPIO DE BETANIA**



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL**CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 2 de 9**

1	CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA establecimiento de comercio PUBLIUNIVERSAL	98465821-2	\$ 42.500.000	23/10/2026	2:59 PM
2	MERKA IG S.A.S	901.379.714-6	\$ 48.488.692	23/10/2026	5:47 PM

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 “*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.*”.

Se tendrán en cuenta criterios como la capacidad jurídica del proponente. En los requisitos habilitantes, no se verificará la capacidad financiera, ya que la forma de pago de estos suministros se hará contra entrega a satisfacción de los bienes recibidos, previa acta y certificación del Supervisor del contrato, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 “*No se verificará en ningún caso la capacidad financiera cuando la forma de pago establecida sea contra entrega a satisfacción de los bienes, servicios u obras.*”.

EVALUACIÓN DE PROPUESTA MENOR VALOR: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PUBLIUNIVERSAL

Se verifican los requisitos habilitantes del Establecimiento de Comercio denominado: CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA , identificado con C.C. No.98465821 de Valparaiso, obrando en calidad de Representante Legal de la firma PUBLIUNIVERSAL, con Nit. 98465821-2.

REQUISITOS HABILITANTES

PERSONA NATURAL	CUMPLE	PERSONA JURÍDICA	CUMPLE
Carta de presentación debidamente firmada.		Carta de presentación debidamente firmada por el representante legal o por apoderado debidamente acreditado.	SI
Propuesta económica.		Propuesta económica.	SI
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente		Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente del representante legal.	SI

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL**CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 3 de 9**

Copia de registro único tributario (RUT).		Copia de registro único tributario (RUT).	SI
CAPACIDAD TÉCNICA: a. Persona Natural: El proponente deberá acreditar ser comerciante mediante el registro mercantil donde sus actividades económicas tengan relación con el objeto contractual. ACREDITACIÓN: a. Persona Natural: Registro Mercantil Vigente – Comerciante: Certificado expedido por la cámara de comercio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.		CAPACIDAD TÉCNICA: b. Persona Jurídica: El proponente deberá acreditar el Certificado de Existencia y Representación donde el objeto social permita ejecutar el contrato. ACREDITACIÓN: b. Persona Jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	SI Fecha: 06/10/2026 Cámara Comercio de Medellín Código de verificación ykRgieNbexxcuLki
EXPERIENCIA. a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución mínima de un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar, celebrado con Empresas Privadas o Entidades Públicas. La Entidad atenderá a cualquier medio idóneo presentado por el oferente que permita la verificación de la siguiente información: a) Contratante b) Contratista		EXPERIENCIA. a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución mínima de un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar, celebrado con Empresas Privadas o Entidades Públicas. La Entidad atenderá a cualquier medio idóneo presentado por el oferente que permita la verificación de la siguiente información: a) Contratante b) Contratista c) Tipo de contrato d) Objeto e) Valor	Experiencia Especifica: SI Experiencia general SI



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL**CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 4 de 9**

c) Tipo de contrato d) Objeto e) Valor f) Fecha de inicio y terminación b. EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar una experiencia general en el ejercicio de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, mínimo de un (01) año anterior, contado a la fecha de la apertura de la convocatoria o invitación. El proponente deberá acreditar su experiencia con la cámara de comercio, RUT o Registro Mercantil.		f) Fecha de inicio y terminación b. EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar una experiencia general en el ejercicio de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, mínimo de un (01) año anterior, contado a la fecha de la apertura de la convocatoria o invitación. El proponente deberá acreditar su experiencia con la cámara de comercio, RUT o Registro Mercantil.	
Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República.		Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.		Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.		Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Certificado de antecedentes		Certificado de antecedentes del	

Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co**MUNICIPIO DE BETANIA**



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL**CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 5 de 9**

del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016		sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.		Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM		Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.(anexo 3)		Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años. (anexo 3)	SI
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).		Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).	SI
Compromiso anticorrupción (anexo 5).		Compromiso anticorrupción (anexo 5).	SI
Acreditar que se encuentra afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el		Acreditar que se encuentra afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el pago de aportes parafiscales	SI

Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co**MUNICIPIO DE BETANIA**



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL**CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 6 de 9**

pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Municipio de Betania Antioquia, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 a).		relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Municipio de Betania Antioquia, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 b).	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).		Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).	SI
Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar, para personas menores de 50 años, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	SI	Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar, para Representante legal varón, menor de 50 años, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	No aplica
Formato hoja de vida de la función pública:		Presentar la del Representante Legal y Persona jurídica	SI
Certificación Bancaria		Certificación Bancaria	SI
Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar		Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar.	No aplica

Resultado de la Evaluación Jurídica – Requisitos Habilitantes: Una vez verificados los Requisitos habilitantes requeridos, se evidencia que el Oferente Establecimiento de Comercio denominado: CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA , identificado con C.C. No.98465821 de Valparaiso, obrando en calidad de Representante Legal de la firma PUBLIUNIVERSAL, con Nit. 98465821-2.**CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, en el presente proceso de selección.

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS: PRECIO MAS BAJO

La Oferta Técnica y Económica presentada por el Oferente corresponde a la siguiente:

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 7 de 9

ITEM	Descripción	CANT	VALOR UN.	VALOR TOTAL
1	<p>Servicio de logística para evento cultural El servicio deberá incluir, como mínimo, los siguientes componentes: 1. Sonido profesional • Dos (2) módulos de sonido tipo line array. • Dos (2) subwoofers. • Dos (2) cabinas de monitoreo para escenario. • Una (1) consola de sonido digital • Tres (3) micrófonos inalámbricos profesionales. • Cableado, conexiones y accesorios necesarios para la instalación y operación del sistema.</p> <p>• Sistema de sonido con potencia de referencia de 20.000 vatios, acorde con los requerimientos técnicos y las condiciones del evento. 2. Tarima y cubierta</p> <p>• Una (1) tarima con dimensiones mínimas de cuatro (4) metros de ancho por cuatro (4) metros de largo, debidamente instalada y nivelada. • Carpa o cubierta para protección del escenario, con estructura estable y condiciones adecuadas de seguridad. 3. Presentaciones artísticas • Contratación y presentación de dos (2) artistas de reconocimiento local. • Cada artista deberá realizar una presentación con una duración mínima de dos (2) horas. • La prestación del servicio deberá incluir la coordinación de las presentaciones y los requerimientos logísticos necesarios para su desarrollo.</p>	1	4.000.000	4.000.000



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL**CÓDIGO: GD-F-011****VERSION: 003****PÁGINA 8 de 9**

2	Cobijas Piel Ángel Térmica Unicolor Cama Doble O Semidoble	180	40.000	7.200.000
3	Botas de Caucho tipo Venus Llanera Clásica Negra Caña Alta	100	60.000	6.000.000
4	Machete: 3 canales, 18 pulgadas	112	25.000	2.800.000
5	Suministro de alimentación preparada y bebida • Plato de comida: 1.800 porciones de lechona de 350 gramos cada una, acompañadas de papa cocida y arepa. • Empaque y utensilios: Cada porción deberá entregarse en un recipiente biodegradable, apto para el contacto con alimentos, con su respectivo utensilio desechable para consumo. • Bebida: 1.800 unidades de jugo natural, con un contenido mínimo de 7 onzas por unidad, debidamente 5 envasadas y aptas para el consumo humano.	1800	12.500	22.500.000
			IVA INCLUIDO	42.500.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS Y NÚMEROS: 42.500.000 CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS				

Resultado de la Evaluación Requisitos de orden técnico: Una vez verificados CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA, identificado con C.C. No.98465821 de Valparaiso, obrando en calidad de Representante Legal de la firma PUBLIUNIVERSAL, con Nit. 98465821-2. **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, en el presente proceso de selección.

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS: PRECIO MAS BAJO.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	OFERENTE CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA establecimiento de comercio PUBLIUNIVERSAL	CUMPLE.	OBSERVACIONES
\$ 49.000.000	\$ 42.500.000	CUMPLE	

DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

CONCEPTO	OFERENTE CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA establecimiento de comercio PUBLIUNIVERSAL
	Admisible / No Admisible
Capacidad Jurídica	Admisible
Acreditación de la	Admisible

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 9 de 9

experiencia

Capacidad Técnica

Admisible

Resultado de la Evaluación Requisitos de orden económico: Una vez verificada la oferta económica, se evidencia que **CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA**, identificado con C.C. No.98465821 de Valparaiso, obrando en calidad de Representante Legal de la firma PUBLIUNIVERSAL, con Nit. 98465821-2., presenta la oferta por valor de Cuarenta y Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/L (\$ 42.500.000), está acorde al presupuesto oficial del Proceso de Mínima Cuantía N° CMC-047-2026.

Una vez verificada la capacidad jurídica, acreditación de la experiencia y capacidad técnica, el Comité Evaluador recomienda comunicar la aceptación de la propuesta del proceso de selección de mínima cuantía N° CMC-047-2026, cuyo objeto es **“SUMINISTRO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGISTICO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO SOCIAL, COMUNITARIO Y CAMPESINO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ;BETANIA NOS UNE! POR EL CAMINO DEL BUEN GOBIERNO 2024-2027”**.. al proponente que **CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA**, identificado con C.C. No.98465821 de Valparaiso, obrando en calidad de Representante Legal de la firma PUBLIUNIVERSAL, con Nit. 98465821-2, que presenta la oferta por valor de oferta de precios unitarios, por valor de Cuarenta y Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/L (\$42.500.000),

En mérito de lo anterior, se entiende surtida la verificación de los requisitos habilitantes.

El presente informe se publica en la página www.colombiacompra.gov.co. SECOP II

Dado en el Municipio de Betania -Antioquia a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2026.

Maritza Sierra Sánchez

Secretaria de Gobierno y Servicios Generales Administrativos

Revisó: Paula Andrea Caicedo Melo
Directora Jurídica
ASECOP APP S.A.S. BIC

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA